



INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE Y
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EDUCADOR

CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR
BANCO DE DATOS DE EDUCADORES ELEGIBLES DEL
NIVEL 1
DOCENTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS

2021

EVALUACIÓN ESCRITA: EJES TEMÁTICOS CON
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

EVAUACIÓN ORAL: ELEMENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Los ejes temáticos con las referencias bibliográficas para la evaluación escrita, así como los elementos básicos del plan de la enseñanza y del aprendizaje para la evaluación oral, fueron elaborados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, cuyo contenido se encuentra disponible en formato digital para su descarga gratuita desde la página web:

<https://mec.gov.py/talento/cms/>

Se recuerda que está prohibida la comercialización de los mismos de modo parcial o total en cualquier modalidad (compendios impresos y/o archivos digitales) o la adjudicación de autoría distinta a la mencionada.



Patricia Lago
Mg. Patricia Lago
Directora
DACD Y EDE



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR BANCO DE DATOS DE EDUCADORES
ELEGIBLES DEL NIVEL 1: DOCENTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS - 2021**

EVALUACIÓN ESCRITA

EJES TEMÁTICOS CON SUS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<i>DIMENSIONES</i>	<i>EJES Y TEMAS</i>	<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>
<i>1. Gestión del Currículum</i>	<p>1.1. Preparación para la enseñanza.</p> <p>1.1.1. <u>Delineamientos curriculares.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos del currículum. - Paradigmas y enfoques curriculares. - Niveles de concreción curricular. - Áreas transversales. - Acciones emblemáticas de la educación paraguaya. <p>1.1.2. <u>Planificación de clases.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la planificación. - Priorización curricular. 	<p>1.1.1.1. MEC (1998). <i>Haciendo currículum contextualizado</i>. Asunción, Paraguay.</p> <p>1.1.1.2. MEC (2007). <i>Currículo y transversales</i>. Asunción, Paraguay.</p> <p>1.1.1.3. MEC (2007). <i>Hacia una nueva concepción curricular</i>. Asunción, Paraguay.</p> <p>1.1.1.4. MEC (2018). <i>Plan de Acción Educativa. 2018 – 2023</i>. Asunción, Paraguay.</p> <p>1.1.2.1. MEC. (1999). <i>Planeamiento didáctico</i>. Asunción, Paraguay.</p> <p>1.1.2.2. MEC. (2021). <i>Priorización curricular. Educación Escolar Básica 1° y 2° ciclo. Tu Escuela en Casa</i>. Asunción, Paraguay. Pág.2 al 14.</p> <p>1.1.2.3. MEC. (2021). <i>Priorización curricular. 3° ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media. Tu Escuela en Casa</i>. Asunción, Paraguay. Pág.11 al 23.</p> <p>1.1.2.4. MEC. (2021). <i>Guía del elaborador. Educación Escolar Básica 1° ciclo</i>. Asunción, Paraguay. MEC. (2021). Pág.2 al 23.</p> <p>1.1.2.5. <i>Guía del elaborador. Educación Escolar Básica 2° ciclo</i>. Asunción, Paraguay. Pág.2 al 23.</p> <p>1.1.2.6. MEC. (2021). <i>Guía del elaborador. Educación Escolar Básica 3° ciclo</i>. Asunción, Paraguay. Pág.2 al 23.</p> <p>1.1.2.7. MEC. (2021). <i>Guía del elaborador. Educación Media</i>. Asunción, Paraguay. Pág.2 al 24.</p> <p>1.1.2.8. MEC (2017) <i>Compilación de copia digital del apartado general de programas de estudios relacionados al diseño Curricular de los programas de estudios del 3°, 6° y 9° grados de la Educación Escolar Básica y de la actualización curricular del Bachillerato Científico de Educación Media. Dirección General de Desarrollo Profesional del Educador</i>. Asunción, Paraguay.</p> <p>1.1.2.9. MEC (2020). <i>Guía de planificación de educación inicial</i>. Asunción. Paraguay.</p> <p>1.1.2.10. MEC (2020). <i>Informe Ejecutivo. Principales Resultados. Evaluación Censal. SNEPE 2018</i> Asunción, Paraguay</p>



Mg. Patricia Lugo
Directora
DACD Y EDE

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador

Yegros Nº 930 e/ Manuel Domínguez y Tte. Fariña

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy

dir.accesocarrerayede.inee@mec.edu.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR BANCO DE DATOS DE EDUCADORES
ELEGIBLES DEL NIVEL 1: DOCENTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS - 2021**

EVALUACIÓN ESCRITA

EJES TEMÁTICOS CON SUS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DIMENSIONES	EJES Y TEMAS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
1. Gestión del Currículum	1.2. Enseñanza para el aprendizaje.	
	1.2.1. <u>Estrategias y técnicas de aprendizajes.</u> - Técnicas activas - Atención pedagógica a estudiantes en situación de riesgo.	1.2.1.1. MEC (2015). <i>Módulo I. Técnicas Activas de Aprendizaje</i> . Asunción- Paraguay. 1.2.1.2. MEC (2015). <i>Resolución N° 1848, por la cual se aprueba el Protocolo para la Atención Pedagógica a estudiantes en situación de riesgo, de instituciones educativas de los niveles de Educación Inicial, Escolar Básica, Media y Permanente</i> . Asunción, Paraguay.
	1.2.2. <u>Evaluación de los aprendizajes.</u> - Evaluación como parte de la planificación. - Orientaciones de evaluaciones en tiempos de pandemia. - Resultado Nacional de SNEPE. - Evaluación de los aprendizajes por niveles educativos. - Criterios de promoción - Dictámenes de ajustes razonables.	1.2.2.1. MEC (2016). <i>Módulo de Capacitación Docente Continua y en Servicio. Jornada 5- Tema: Evaluación como parte de la Planificación</i> . Asunción, Paraguay. 1.2.2.2. MEC. (2021). <i>Resolución N°220, por la cual se aprueba el documento orientaciones para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, dependientes del Viceministerio de Educación Básica, en tiempos de pandemia (COVID19)</i> . Asunción, Paraguay. 1.2.2.3. MEC (2004). <i>Evaluación del Proceso de Aprendizaje. Educación Inicial</i> . Asunción, Paraguay. 1.2.2.4. MEC (2011) <i>Fascículo de Evaluación. Primer Ciclo de Educación Escolar Básica</i> . Asunción, Paraguay. Pág.9 al 94. 1.2.2.5. MEC (2011) <i>Fascículo de Evaluación. Segundo Ciclo de Educación Escolar Básica</i> . Asunción, Paraguay. Pág.11 al 101. 1.2.2.6. MEC (2011) <i>Fascículo de Evaluación. Tercer Ciclo de Educación Escolar Básica</i> . Asunción, Paraguay. Pág.11 al 93. 1.2.2.7. MEC. (2009). <i>Valoración de los aprendizajes para la promoción de los estudiantes de la Educación Media</i> . Asunción, Paraguay. Pág.13 al 16. 1.2.2.8. MEC (2012) <i>Sistema de evaluación y criterios de promoción. Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas</i> . Asunción, Paraguay. Pág. 7 al 14. 1.2.2.9. MEC (2015) <i>Sistema de evaluación y criterios de promoción. Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas</i> . Asunción, Paraguay. Pág.9 al 16. 1.2.2.10. MEC (2014) <i>Resolución N°1525, criterios de promoción para los niveles de educación inicial y educación escolar básica</i> . Asunción, Paraguay. Pág.5 y 6. 1.2.2.11. MEC. (2014) <i>Resolución N° 101, por la cual se aprueba los criterios de promoción de la Educación Media</i> . Asunción, Paraguay. Pág.6 y 7. 1.2.2.12. MEC. (2018). <i>Resolución N°22720, por la cual se establecen las responsabilidades y procedimientos para la expedición de dictámenes de ajustes razonables, a estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional</i> . Asunción, Paraguay.



Mg. Patricia Lago
Directora
DACD Y EDE

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador

Yegros N° 930 e/ Manuel Domínguez y Tte. Fariña

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy

dir.accesocarrerayede.inee@mec.edu.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR BANCO DE DATOS DE EDUCADORES
ELEGIBLES DEL NIVEL 1: DOCENTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS - 2021**

EVALUACIÓN ESCRITA

EJES TEMÁTICOS CON SUS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<i>DIMENSIONES</i>	<i>EJES Y TEMAS</i>	<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>
2- Gestión de la Vinculación Social	2.1 Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.	
	2.1.1. Normas de convivencia. <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos. - Principios rectores. - Dimensiones. - Pasos de elaboración. - Criterios de aprobación. 	2.1.1. MEC. (2015). <i>Resolución 5766, por la cual se aprueba la guía para la elaboración participativa de normas de convivencia a ser aplicada en las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada.</i> Asunción, Paraguay.
	2.1.2. Educación Inclusiva. <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos. - Responsabilidades. - Derechos. 	2.1.2.1. Paraguay (2013). <i>Ley N°5136, de Educación Inclusiva.</i> Asunción, Paraguay. 2.1.2.2. Paraguay. (2014) <i>Decreto N° 2837, reglamenta la Ley 5.136/13 De Educación Inclusiva.</i> Asunción, Paraguay 2.1.2.3. MEC (2018) <i>Resolución N°17.267, por la cual se aprueban los lineamientos para un sistema educativo inclusivo en el Paraguay, en Instituciones Educativas de gestión oficial, privada subvencionada y privada de este Ministerio.</i> Asunción Paraguay.
	2.1.3. Programa de alimentación Escolar. <ul style="list-style-type: none"> - Principios - Directrices 	2.1.3.1. Paraguay. (2014). <i>Ley N°5210, de Alimentación Escolar y Control Sanitario.</i> Asunción, Paraguay.
	2.1.4. Casos de violencia y acoso escolar en las Instituciones Educativas. <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos. - Procedimientos. 	2.1.4.1. MEC (2010) <i>Material didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar.</i> Asunción. Paraguay. 2.1.4.2. MEC. (2012). <i>Resolución N°8.353. Protocolo de Atención en Instituciones Educativas para los casos de violencia y Acoso Escolar en las Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación y Cultura. Aprender sin Miedo.</i> Asunción, Paraguay. 2.1.4.3. MEC. (2012) ANEXO <i>Resolución N°8.353. Protocolo de Atención en Instituciones Educativas para los CASOS de Violencia entre PARES y Acoso Escolar</i> Asunción, Paraguay. 2.1.4.4. MEC (2015) <i>Resolución N° 5731, guía de intervención interinstitucional para la atención de casos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el ámbito educativo.</i> Asunción, Paraguay. 2.1.4.5. MEC (2021) <i>Flyers y trípticos informativos sobre los recursos de apoyo psicosocial.</i> Asunción. Paraguay.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador

Yegros N° 930 e/ Manuel Domínguez y Tte. Fariña

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy

dir.accesocarrerayede.inee@mec.edu.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR BANCO DE DATOS DE EDUCADORES
ELEGIBLES DEL NIVEL 1: DOCENTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS - 2021

EVALUACIÓN ESCRITA

EJES TEMÁTICOS CON SUS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DIMENSIONES	EJES Y TEMAS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
3- Gestión de Desarrollo Personal y Profesional	3.1 Desarrollo Personal	
	3.1.1. TIC en los Procesos Educativos	3.1.1.1. MEC (2020) <i>Resolución N°346. Y Circular 11 Uso de la cuenta oficial- Office 365.</i> Asunción, Paraguay.
	- Uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza.	3.1.1.2. MEC (2020) <i>Crear equipos y canales. Teams Office 365.</i> Asunción, Paraguay.
		3.1.1.3. MEC (2020) <i>Conversaciones, chat y reuniones. Teams Office 365.</i> Asunción, Paraguay.
		3.1.1.4. MEC (2018) <i>Uso educativos de las redes sociales.</i> Asunción, Paraguay.
		3.1.1.5. MEC (2018) <i>Plataforma virtuales para el aprendizaje.</i> Asunción, Paraguay.
	3.1.2. Código de ética y buen gobierno del MEC.	3.1.2.1. MEC (2021). <i>Código de Ética del Ministerio de Educación y Ciencias.</i> Asunción, Paraguay.
	- Principios	3.1.2.2. MEC (2021) <i>Código del Buen Gobierno del Ministerio de Educación y Ciencias.</i> Asunción, Paraguay
	- Valores	
	- Directrices	
- Compromisos		
	3.2 Responsabilidad Profesional	
	3.2.1. Funciones y responsabilidad del docente.	3.2.1.1. MEC (2007). <i>Resolución N° 2309. Por la cual se aprueba el Manual de Funciones del Educador de Gestión Departamental e Institucional con funciones Docentes, Técnicas y Administrativas.</i> Asunción, Paraguay.
		3.2.1.2. <i>Resolución N°5.414/19. Por la cual se establecen los documentos administrativos y técnicos pedagógicos de tenencia obligatoria en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada de los niveles y modalidades del sistema educativo.</i> Asunción, Paraguay.
		3.2.1.3. MEC. (2018). <i>Resolución 22.780. Manual de seguimiento a la gestión de los educadores y de las instituciones educativas.</i> Asunción, Paraguay.
	3.2.2. Normativas vigentes de la educación paraguaya.	3.2.2.1. Paraguay (1992). <i>Constitución Nacional. Capítulo IV: "De los Derechos de la familia" Capítulo V: "De los Pueblos Indígenas" Capítulo VII: "De la Educación y la Cultura".</i> Asunción, Paraguay
	- Fines, objetivos y principios de la educación paraguaya.	3.2.2.2. MEC (1998). <i>Ley N° 1.264 General de Educación.</i> Asunción, Paraguay.
	- Deberes y derechos del docente.	3.2.2.3. MEC. (2001) <i>Ley N° 1.725. Estatuto Docente.</i> Asunción, Paraguay.
	- Educación escolar indígena.	3.2.2.4. MEC. (2003) <i>Decreto Reglamentario N° 468 de la Ley 1725/2001 Estatuto Docente.</i> Asunción, Paraguay.
	- Uso de las lenguas.	3.2.2.5. Paraguay (2017) <i>Ley 5.749 Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias.</i> Asunción, Paraguay.
	- Deberes y derechos del niño/adolescente.	3.2.2.6. Paraguay (2017) <i>Decreto 8.817 Reglamentación de la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias.</i> Asunción, Paraguay.
		3.2.2.7. Paraguay (2001) <i>Ley N°1680/01. Código de la Niñez y la Adolescencia.</i> Asunción, Paraguay.
		3.2.2.8. Paraguay (2018). <i>Ley N° 6083 Que modifica los artículos 29,41,92,93,94,95,96,158,159,167 y 175 de la Ley 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia.</i> Asunción, Paraguay.
		3.2.2.9. Paraguay (2001) <i>Ley N.º 3231 de Educación Escolar Indígena.</i> Asunción, Paraguay
		3.2.2.10. Paraguay (2001) <i>Ley N.º 4251 De Lenguas.</i> Asunción, Paraguay

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democracia, participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador

Yegros N° 930 e/ Manuel Domínguez y Tte. Fariña



Mg. Patricia Lago
Directora
DACD Y EDE



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR BANCO DE DATOS DE EDUCADORES ELEGIBLES DEL NIVEL 1: DOCENTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS - 2021

EVALUACIÓN ORAL

ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE UN PROCESO DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE

Los postulantes que superen la exigencia mínima del 70% requerido para la aprobación de la prueba escrita deberán presentar un plan de clases, según estructura básica preestablecida indicada más abajo en formato digital e impreso a la Comisión Evaluadora conformada para el efecto, en el día definido en el cronograma para la defensa oral.

Dicha evaluación consistirá en la presentación y defensa oral de una planificación sobre el proceso de la enseñanza y del aprendizaje elaborada conforme al cargo postulado por el educador.

En este contexto, si el educador se postula a un cargo de Educación Inicial, el mismo deberá elegir una de las dimensiones del nivel y con base en ella elaborar la planificación. Si el educador se postula a un cargo para el Primero y Segundo Ciclos de la Educación Escolar Básica, deberá elaborar la planificación optando por el área de Comunicación o de Matemática. Finalmente, si el educador se postula para el Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y/o para la Educación Media, deberá elaborar la planificación optando por una de las áreas por la cual postula.

En ese sentido, la planificación cuenta con la siguiente estructura básica acorde a los programas de estudios y guías para la elaboración de planificaciones vigentes:

Nombres y Apellidos del Postulante: se escribe el/los nombre/s y el/los apellido/s completos del postulante.	C.I. N°: se escribe el número de la cédula de identidad policial del postulante.
Departamento Geográfico: se especifica el departamento geográfico correspondiente a la inscripción.	
Área/Asignatura: se escribe el área/asignatura de postulación; en el caso de <u>Educación Inicial</u> , deberá ser de uno de los ámbitos y dimensiones, <u>Primero y Segundo Ciclos de la Educación Escolar Básica</u> , deberá ser del área de Comunicación o de Matemática; para el <u>Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y/o para la Educación Media</u> , deberá optar por un área que enseña el postulante.	
Grado/Curso: se indica el grado/curso al que corresponde la planificación.	
Nivel Educativo: se indica el nivel educativo al que corresponde la planificación.	
Elementos básicos del plan	
Educación Inicial	Educación Escolar Básica y Educación Media
Ámbito: se escribe los dominios de experiencias para el aprendizaje armónico e integral del niño.	Unidad: se especifica el eje organizador de temas en términos de capacidades.
Dimensión: se escribe la/s se encuentra/n explicitado/s en los ámbitos para el aprendizaje armónico e integral del niño.	Capacidad: se escribe la capacidad priorizada que se encuentra explicitada en la guía de planificación en tiempos de pandemia.
Contenido: se especifica el contenido a ser abordado en el desarrollo de la dimensión.	Tema: se especifica el tema a ser abordado en el desarrollo de la capacidad.
Indicadores de Logro: deben ser claros, precisos y relevantes acordes a las capacidades/dimensiones propuestas para el logro de las competencias del área. La cantidad de indicadores para la evaluación de una capacidad dependerá de la complejidad de la misma.	
Duración de la clase: se establece el tiempo que durará la clase que impartirá.	
Actividades: se detallan los momentos didácticos de una clase (inicio, desarrollo y cierre). Se detallan las acciones didácticas que realiza el docente, las estrategias metodológicas, bibliografías de contenidos, los recursos para la enseñanza y la evaluación.	
Firma y Aclaración de firma del Postulante: se firma y se escribe la aclaración de la firma.	

Referencias Bibliográficas sugeridas:

- MEC. (1999). *Planeamiento didáctico*. Asunción, Paraguay.
- MEC. (2021). *Priorización curricular. Educación Escolar Básica 1° y 2° ciclo*. Asunción, Paraguay. *Tu Escuela en Casa*. Asunción Paraguay
- MEC. (2021). *Priorización curricular. 3° ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media*. *Tu Escuela en Casa*. Asunción, Paraguay
- MEC. (2021). *Guía del elaborador. Educación Escolar Básica 1° ciclo*. Asunción, Paraguay.
- MEC. (2021). *Guía del elaborador. Educación Escolar Básica 2° ciclo*. Asunción, Paraguay.
- MEC. (2021). *Guía del elaborador. Educación Escolar Básica 3° ciclo*. Asunción, Paraguay.
- MEC. (2021). *Guía del elaborador. Educación Media*. Asunción, Paraguay.
- MEC (2017) *Compilación de copia digital del apartado general de programas de estudios relacionados al diseño Curricular de los programas de estudios del 3°, 6° y 9° grados de la Educación Escolar Básica y de la actualización curricular del Bachillerato Científico de Educación Media*. Dirección General de Desarrollo Profesional del Educador. Asunción, Paraguay.
- MEC (2020). *Guía de planificación de educación inicial*. Asunción. Paraguay
- MEC (2016). *Módulo de Capacitación Docente Continua y en Servicio*. Jornada 5- Tema: *Evaluación como parte de la Planificación*. Asunción, Paraguay.
- MEC (2018) *Resolución N°17.267, por la cual se aprueban los lineamientos para un sistema educativo inclusivo en el Paraguay, en Instituciones Educativas de gestión oficial, privada subvencionada y privada de este Ministerio*. Asunción Paraguay.
- MEC. (2021). *Resolución N°220, por la cual se aprueba el documento orientaciones para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, dependientes del Viceministerio de Educación Básica, en tiempos de pandemia (COVID19)*. Asunción, Paraguay.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador

Yegros N° 930 e/ Manuel Domínguez y Tte. Fariña



Mg. Patricia Lugo
Directora
DACD Y EDE

MEC Digital @MECpy

dir.accesocarrerayede.inee@mec.edu.py